



POLITICA DE HUMANIZACION 2021



INTRODUCCIÓN

La ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul; se esfuerza continuamente por establecer una cultura humanizada, ocasionada por la puesta en marcha y práctica continua de los valores institucionales donde predomina el reconocimiento del ser humano en todas sus esferas, haciendo cumplir los derechos y deberes de los usuarios generando participación activa a la comunidad en salud, en el cual se integren actividades que favorezcan cambios de actitudes en las relaciones interpersonales, mejorando las vías de comunicación del usuario interno, externo y su familia, estableciendo una atención personalizada para brindar bienestar, comodidad en las unidades y servicios. Así mismo busca determinar indicadores de satisfacción de los usuarios en la oferta institucional (niños, niñas, jóvenes, adultos y vejez), creando y desarrollando espacios lúdico-educativos que aporten para experiencias memorables durante su estancia en la institución, promoviendo el respeto, el interés genuino en el otro, y el buen trato que aporte al clima organizacional óptimo, permitiendo el cumplimiento y desarrollo de las diferentes actividades donde prevalezca la satisfacción personal y aporte a la inclusión social de la población que se atiende, este panorama hace referencia a la necesidad de implantar, articular, promover y ejecutar la política de humanización de la asistencia hospitalaria en la institución.

1. JUSTIFICACIÓN

Actualmente la atención a los pacientes en las entidades prestadoras de servicios de salud denota un flujo de trabajo bastante importante, esto conlleva a que los prestadores del servicio se expongan en forma recurrente a estímulos intensos, dado que con el paso del tiempo ese evento contribuye al hecho que entrar en contacto con los pacientes independientemente de su enfermedad, no se percibe una situación que impacte la sensibilidad humana de los funcionarios en medio de su desempeño.

Debido a los estudios anteriormente realizados a los usuarios externos mediante diferentes herramientas de evaluación que se implementan para acceder a datos concernientes sobre la prestación del servicio al interior de estos espacios, surge la preocupación en la organización de transformar este inconveniente, queja o solicitud en pro del establecimiento de una interacción con el usuario más cálida y humana capaz de manifestar empatía frente al dolor propio de los sucesos que suele presentarse al interior de los servicios de salud, desde luego sin que ello afecte la objetividad del profesional para proveer la atención pertinente y rápida que se hace tan urgente en el afrontamiento de tales circunstancias. Así mismo la búsqueda del trato más humano se encuentra sustentada en evidencias de carácter clínico y científico que arrojan resultados favorables en pacientes con asistencia empática, brindada por su núcleo familiar o por el profesional en salud encargado, logrando un proceso de recuperación más exitoso que aquellos que carecen de dicho acompañamiento.

2. SITUACIÓN DESEADA

Brindar una atención de calidad integral, fomentando el buen trato humanizado, oportuno, eficiente y seguro al usuario interno, externo, a su familia o acompañante, mediada por una relación respetuosa, asertiva, cálida y comprensiva con agentes de salud capacitados que basan su acción en la idoneidad y el respeto a la dignificación de la vida de la persona.

3. CONTEXTO DE LA POLÍTICA

3.1. MARCO LEGAL

Norma	Entidad que la expidió	Asunto
Art. 48	Constitución Política De Colombia De 1991	Define la Seguridad social como servicio público, bajo la dirección, coordinación y control del estado. Con principios de eficiencia universalidad, y solidaridad así mismo "De los derechos fundamentales: el derecho a la

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5		Código: B2DG4219
	POLITICA DE HUMANIZACION		Versión: 02
			Vigencia: 20/04/2021

		vida, derecho a la información, a la participación e igualdad”.
Art. 49	Constitución Política De Colombia De 1991	Se establecen como funciones del Estado, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas y ejercer su vigilancia y control.
Resolución 13437 de 1991	Ministerio de Protección Social	Por la cual se constituyen los Comités de Ética Hospitalaria y se adopta el Decálogo de los Derechos de los Pacientes.
Ley 100 de 1993: Art. 1.	Ministerio de Protección Social	Se reglamenta el Sistema de Seguridad Social en Colombia. Asimismo, de los principios generales contempla como reglas del servicio público de salud, la calidad y en ella señala que el sistema establecerá mecanismos de control a los servicios para garantizar a los usuarios calidad en la atención oportuna, personalizada, humanizada, integral, continua y de acuerdo con estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional.
Decreto 780 De 2016	Ministerio de Protección Social	Se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud. “Características - del SOGCS. Las acciones que desarrolle el SOGCS se orientarán a la mejora de los resultados de la atención en salud, centrados en el usuario, que van más allá de la verificación de la existencia de estructura o de la documentación de procesos los cuales solo constituyen prerequisite para alcanzar los mencionados resultados”.
Resolución 2003 de 2014	Ministerio de Protección Social	Definen los procedimientos y condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar los servicios y se dictan otras disposiciones, como prioridad el mejoramiento en la prestación de los servicios a los usuarios.
Resolución 13437 de 1991	Por la cual se constituyen los Comités de Ética Hospitalaria y se adopta el Decálogo de los Derechos de los Pacientes.	“Adoptar como postulados básicos para propender por la humanización en la atención a los pacientes y garantizar el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio público de salud en las Instituciones Hospitalarias Públicas y Privadas” se presentan los diez derechos de los pacientes”

3.2. MARCO SITUACIONAL

La ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul ha desarrolla actividades, brindando servicios de salud humanizados, fomentando respeto, amabilidad y calidad en la atención profesional especializada, promoviendo una atención integral, eficaz, eficiente, segura al usuario y su familia.

3.3. MARCO CONCEPTUAL

En la humanización de los servicios de la salud su condición esencial es garantizar servicios fundados en el respeto, dignidad y condición humana. En Colombia, el Ministerio de Salud, en el marco de la Ley 100 de 1993, lleva el concepto de humanización a un plano práctico a través del Plan Nacional de Mejoramiento de la Calidad en Salud



(PNMCS), el cual busca proponer soluciones aplicadas y visibles que respondan a la necesidad de mejorar la calidad de la atención y faciliten que las instituciones aborden este imperativo y generen políticas institucionales, de comprensión y manejo de sentimientos de respeto por los valores, las tradiciones y la cultura de cambios en la cultura organizacional.

La dinámica del funcionamiento en los sistemas, debe integrar los diferentes programas institucionales en función de los usuarios como: seguridad del paciente, apoyo transversal del talento humano (inducción), estableciendo relaciones interpersonales de calidez, empleados diligentes, optimistas y capacitados para generar empatía, que propicie un ambiente agradable; la intervención del profesional en salud con propósito de sanar, cuidar y consolar al paciente en sus necesidades de atención, manejo confidencial de la información, derecho a la intimidad, por parte de todos los actores, desde la gestión administrativa en lo relacionado a los trámites y la representación de la administración general con el compromiso de guiar y representar un equipo de trabajo encaminado al bienestar de los usuarios.

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **Humanización:** Según *el diccionario de la lengua española*, humanizar es “hacer humano, familiar, afable a alguien o algo” “es ablandarse, desenojarse, hacerse benigno”.
- **Cultura Organizacional:** Percepciones, sentimientos, actitudes, hábitos, creencias, valores, tradiciones y formas que tienen los usuarios internos de interacción dentro y entre los grupos que existen en la institución.
- **Calidad de vida laboral:** Según Fernández Ríos (1999), es el grado de satisfacción personal y profesional que existe en el desempeño del puesto de trabajo y en el ambiente laboral.
- **Clima Laboral:** Según *Chiavenato (1999)*, evidencia que el clima organizacional es la cualidad o propiedad del ambiente organizacional que perciben o experimentan los miembros de la organización, y que influyen directamente en su comportamiento
- **Ciclo de vida:** es la secuencia de eventos desde el origen como cigoto, hasta la muerte de un individuo. Características significativas del **ciclo de vida** a través del **cual** pasa un organismo, **con** referencia particular a las estrategias **que** influyen en la supervivencia y la reproducción”. *Smith & Smith 2007*

5. MARCO GENERAL DE LA POLÍTICA

5.1. PROPÓSITOS

La E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paul se compromete a brindar una atención en salud de buen trato humanizado en todas las unidades funcionales para el talento humano, los usuarios externos, su familia y acompañantes, generando interacción de clima laboral y bienestar institucional en la prestación de servicios en salud, en el cumplimiento de los derechos y deberes de los pacientes, mediante un trato amable, personalizado y de respeto hacia la confidencialidad, atención integral y la dignidad de la persona.

5.2. PRINCIPIOS

- El reconocimiento al derecho a la vida y a la salud de las personas.
- Respeto y protección de la equidad, la dignidad humana, igualdad, inclusión y no discriminación al SER, para la participación e inclusión de la responsabilidad social.
- La responsabilidad institucional con principios de respeto, honestidad y rectitud en el quehacer profesional.
- Respeto a creencias espirituales o religiosas del cliente interno y externo.
- Acompañamiento psicosocial en el ciclo final de la vida hacia una muerte digna al cliente interno y externo en la institución.
- Acompañamiento psicosocial en trato digno humanizado a pacientes con diagnósticos o patologías de las enfermedades catastróficas y de alto costo.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5		Código: B2DG4219
	POLITICA DE HUMANIZACION		Versión: 02
			Vigencia: 20/04/2021

5.3. OBJETIVOS

5.3.1. GENERAL

Brindar una atención digna humanizada, cordial y de respeto al cliente interno y externo del HSVP, proporcionando bienestar psicosocial a la salud mental, fomentando la comunicación asertiva, que permita el desarrollo óptimo del clima organizacional en el reforzamiento de la calidad de vida laboral y las relaciones interpersonales en la prestación de los servicios de salud en la institución.

5.3.2. ESPECÍFICOS

- Fortalecer la comunicación y el diálogo del talento humano para la transmisión efectiva y asertiva de información interna en el desempeño de sus funciones.
- Mejorar las condiciones de las relaciones interpersonales que favorezcan el desarrollo personal e institucional del empleado y optimizar el clima laboral.
- Satisfacer las necesidades del ambiente físico y locativo, para mejorar el bienestar laboral durante la prestación del servicio.
- Generar estrategias y recursos de afrontamiento personal y grupal para el afianzamiento del sentir personal, promoción del cuidado emocional y bienestar institucional del talento humano en la prestación del servicio en salud.
- Brindar acompañamiento y seguimiento humanizado al talento humano o su familia en necesidades laborales o personales que fortalezcan y dignifiquen su calidad de vida.
- Acompañamiento humanizado en el ciclo final de la vida hacia una muerte digna de los usuarios en la estancia hospitalaria.

5.4. METAS

Generar, liderar y fortalecer escenarios humanizados en todas las unidades funcionales en la implementación de un acompañamiento y seguimiento humanizado al talento humano y los usuarios, donde prevalezca el buen trato, el respeto, la comunicación asertiva, la satisfacción personal y laboral en el desarrollo y cumplimiento de las funciones en la prestación del servicio en salud de la institución.

5.5. ESTRATEGIAS

- Diseño y divulgación de la política y manual de humanización del HSVP en la prestación de servicios de salud.
- Desarrollo e implementación del programa de Humanización en las unidades funcionales del HSVP.
- Articulación transversal del programa de humanización con las unidades funcionales de la institución para mejora continua de la prestación de los servicios de salud.
- Brindar intervención, acompañamiento y seguimiento humanizado al talento humano y usuarios hacia la recuperación emocional y autocuidado de la salud mental.
- Seguimiento y evaluación técnico administrativo a la implementación de la política y programa de humanización en la institución.

5.6. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN Y ACTIVIDADES

DIMENSIÓN TÉCNICA: Hace referencia al paso a paso de cada uno de los procesos, protocolos y procedimientos que garantizan el trato digno humanizado para el autocuidado y la salud mental del talento humano y los usuarios con el fin de mejorar su condición de salud en el cumplimiento de los derechos y deberes para la satisfacción personal y bienestar de la población.



DIMENSIÓN AMBIENTE FÍSICO: Hace referencia al lugar, sitio o espacio donde se desarrolla el proceso de prestación de servicios en salud, y que a su vez se desprenden siete líneas de intervención o criterios que son parte del estándar #32 de ambiente físico (Denotan comodidad y confort): Condiciones de humedad, ruido, iluminación, promoción de condiciones de silencio, señalización adecuada, sencilla y suficiente, ambiente de trabajo adecuado, reducción de la contaminación visual y ambiental, accesos que tienen en cuenta las limitaciones de los usuarios, salas de espera confortables.

DIMENSIÓN INTERPERSONAL: Esta dimensión está orientada a intervenir y fortalecer las relaciones interpersonales desde la ética humana y la corresponsabilidad de la salud mental para todo el talento humano que son parte del sistema general de la institución, y se han concretado las líneas de intervención que orientan la conducta de los colaboradores en el marco de los valores institucionales: Trabajo en equipo y liderazgo, comunicación asertiva, actitud de servicio, buen trato.

ABORDAJE DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Los riesgos a los que se exponen a la no implementación de la Política de Humanización: Déficit en la atención, insatisfacción de los usuarios, baja rentabilidad económica (pérdida de clientes), factores de riesgo psicosocial laboral en los colaboradores, estrés, acoso laboral, abandono del cargo, clima laboral no adecuado, generar acción con daño al no ser tratado con respeto, de manera integral y el desarrollo de una inadecuada cultura institucional, con resistencia al cambio y negación oportunidad de mejora.

5.7. DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES

Eje Central	Responsable(s)	Rol
Plan Estratégico y Operativo	Equipo psicosocial y Humanización	El Plan Estratégico y Operativo es el instrumento y documento técnico administrativo y pedagógico de trabajo en el que se concreta, se define y especifica el direccionamiento estratégico de la política de humanización cuyo logro se contribuye con el proceso de diseño e implementación de planes, actividades o estrategias para la humanización del servicio en las unidades funcionales, el talento humano y los usuarios del hospital hacia el fortalecimiento del clima laboral y la satisfacción del servicio prestado.
Te respetamos, Nos respetamos	Equipos interdisciplinarios administrativos y asistenciales	Garantizar un trato digno y respetuoso a través de la divulgación de los Derechos y Deberes al colaborador, usuarios y sus familias.
Comunicación sin daño	Equipos interdisciplinarios administrativos y asistenciales	Fortalecer la comunicación asertiva entre colaboradores, pacientes y terceros.
Huellas de tranquilidad	Equipo psicosocial y Humanización	Realizar acompañamiento emocional a los pacientes, colaboradores y sus familias en situaciones que lo ameriten.



Espacios amigables	Equipos interdisciplinarios administrativos y asistenciales	Garantizar la humanización del ambiente físico
Cuidad emocional	Equipo psicosocial y Humanización	Generar mecanismos de humanización acorde a las necesidades de los colaboradores del HSVP
Tu dolor, nuestro sentir	Equipos interdisciplinarios administrativos y asistenciales	Reconocer el dolor como signo vital en el proceso de atención en salud.

5.8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Para darle cumplimiento y poder implementar el presente programa de humanización, cada año se debe realizar un cronograma de actividades en donde se deben establecer las diferentes acciones necesarias para darle cumplimiento para cada servicio.

Harán parte de este programa un plan de bienestar e incentivos, programa de gestión del riesgo ocupacional, apoyo permanente del cliente interno al programa de seguridad del paciente, plan de mercadeo, plan de mantenimiento anual, programa de atención al usuario, esto con el fin de dirigir todos los programas y planes de gestión a las necesidades de Humanización de los servicios.

SEGUIMIENTO

Plan de Acción de estrategias: Con esta herramienta se da despliegue al plan de desarrollo, para ello cada área encargada del programa de humanización cuenta con un plan de acción, con metas específicas y general para cumplir en cada vigencia.

Acompañamiento psicosocial: Brindar bienestar a la salud mental y el clima organizacional por medio del acompañamiento por psicología, humanización y Trabajo social en la estancia hospitalaria a paciente-familiares y al talento humano en la institución.

MEDICIÓN y EVALUACIÓN

Encuesta de satisfacción del programa de humanización

Encuesta de Humanización al cliente externo

Gestión de P, Q, R, S en el cliente interno

Estrategia Victoriosa en el talento humano

5.9. MEJORA

- Tener en cuenta las evaluaciones para alinear los procesos en la institución, por medio de las encuestas de satisfacción, humanización, P.Q.R.S y estrategia victoriosos, generando confianza al cliente interno y externo como a su familia, estimulando la mejora de la calidad y ayuda en los procesos del HSVP.
- Definición clara y oportuna de responsabilidades y roles para la implementación de la política de humanización.
- Identificación de recursos técnicos, ofimáticos, pedagógicos y económicos del diseño, implementación y ejecución de la política de Humanización.
- Implementar sistemas efectivos de información que garantice el adecuado flujo y permita el mejoramiento de acciones para la mejora.

6. PLANIFICACIÓN DEL CAMBIO

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5		Código: B2DG4219
	POLITICA DE HUMANIZACION		Versión: 02
			Vigencia: 20/04/2021

El control de cambios, describe las modificaciones realizadas a la presente política de Humanización y define la nueva versión que se genera por cambios de fondo requeridos.

FECHA	CAMBIO	NUEVA VERSIÓN	ELABORÓ
15/09/2021	Reformulación y actualización de la política de Humanización hacia la implementación del buen trato en el clima laboral y la satisfacción del usuario atendido.	Construir y brindar un trato digno humanizado a todo el talento humano y al cliente externo en el desarrollo del plan operativo, liderando estrategias psico pedagógicas para la mejora continua en el clima laboral y el reconocimiento de espacios humanizados en la prestación de servicios de salud del HDSVP.	José Cediél Sandoval Hernández Coordinador Psicosocial

7. APROBACIÓN

POLITICA DE HUMANIZACION 2021			
Elaborado por: José Cediél Sandoval Hernández	Revisado por:	Revisado por: PABLO LEON PUENTES QUESADA	Aprobado por: JORGE HUMBERTO GONZALEZ BAHAMON
Cargos: Coordinador Psicosocial	Cargos:	Cargo: SUBDIRECTOR CIENTIFICO	Cargo: GERENTE
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Aprobado Mediante Resolución XXXXXXXXXX ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl (Garzón – Huila)			

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constitución política de Colombia de 1991
Ley 100 de 1993
Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
Ley 1438 de 2011
Decreto 1011 de 2006
Ley 1164 de 2007
Decreto 9-3 de 2014
Resolución 115 del 14 de marzo de 2011
Sistema único de acreditación en salud: <http://calidadensalud.minsalud.gov.co>
Calidad y Humanización del atención en salud: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PI/paginas/calidad-humanizacion-atencion.aspx>
Higuera, J.C. (4 de julio de 2012). Centro de la humanización de la salud. Recuperado el 26 de octubre de 2016. www.humanizar.es



9. ANEXOS

PLAN ESTRATEGIO Y OPERATIVO DE LA POLITICA DE HUMANIZACION DEL HSVP

Eje Central	Responsable(s)	Rol
Plan Estratégico y Operativo	Equipo Humanización	El Plan Estratégico y Operativo es el instrumento y documento técnico administrativo y pedagógico de trabajo en el que se concreta, se define y especifica el direccionamiento estratégico de la política de humanización cuyo logro se contribuye con el proceso de diseño e implementación de planes, actividades o estrategias para la humanización del servicio en las unidades funcionales, el talento humano y los usuarios del hospital hacia el fortalecimiento del clima laboral y la satisfacción del servicio prestado.
San Victorioso: programa humanización	Líder Humanización	Crear, socializar e implementar técnica y pedagógicamente el programa de humanización en las UF de la prestación del servicio en salud, hacia la ejecución operativa y asistencial de los procesos humanizados en el clima laboral con seguimiento y evaluación permanente de la política humanizada en la institución.
Atención humanizada	Equipos interdisciplinarios administrativos y asistenciales	5 pasos de una buena atención humanizada en salud: 1. Saludo: Saludar cordialmente. Identificarse con el usuario. Preguntar el nombre del usuario. Mirar a los ojos. Portar el carne de identificación 2. Toma de la solicitud: Preguntar el motivo de la consulta, solicitud o problemas presentados. Escuchar el motivo de la consulta, solicitud o problemas presentados. Dejar hablar al interlocutor, Escuchar activamente. 3. Cerciorar: Confirmar que se comprendió el requerimiento del usuario. 4. Responder: Dar respuesta inmediata o informar la fecha para responder. Preguntar al usuario si entendió la respuesta o si necesita algo más. Utilice un lenguaje claro, con palabras comunes y evite términos técnicos. 5. Despedida: Cerrar la atención al usuario despidiéndolo por su nombre, con amabilidad y respeto.
Acompañamiento psicológico y ciclo final de la vida	Equipo Psicosocial	1. Oportunidad de intervenciones psicosociales y neuropsicológicas garantes del tratamiento médico hacia la recuperación emocional y de salud mental de los pacientes en la estancia hospitalaria. "Estar en el duelo supone atravesar por una situación de crisis física, anímica y espiritual como consecuencia del estrés emocional sufrido por la pérdida de un ser querido" (Higuera, 2012) 2. Implementación del código lila en el acompañamiento humanizado a estancias confortables y sanas en el ciclo final de la vida para una muerte digna, brindando orientación durante el proceso de adaptación a su nuevo entorno por parte

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5		Código: B2DG4219
	POLITICA DE HUMANIZACION		Versión: 02
			Vigencia: 20/04/2021

		de un profesional en psicología, quien realizara apoyo terapéutico al paciente, familiar o acompañante una sea notificado por el médico tratante o jefe del servicio de activación del código lila o muerte del paciente. 3. Brindar y respetar la privacidad, condiciones de silencio, información entregada a medios de comunicación sobre el paciente, horarios de visita y administración de medicamentos de los pacientes en la estancia hospitalaria. 4. Atención en crisis a pacientes para retiros voluntarios del tratamiento médico en la institución.
Minga, Alma del Huila	Equipo psicosocial	Conversatorio virtual o presencial de grupos focalizados del talento humano del hospital o con invitados especiales, en la socialización de experiencias significativas del rol laboral y cultura humanizada en la institución, así como aprendizajes en la atención de la emergencia sanitaria COVID19.
Del dicho al hecho.	SIAU Trabajo Social	Bienvenidas saludables motivacionales por frases o mensajes que favorezcan la motivación e incorporación mental de aptitudes propositivas en el SER del talento humano.
Si vio, se lo dije.	Equipo psicosocial SSGS Seguridad del paciente Coordinación médica	Mural expresivo de opiniones propositivas del usuario interno en la estancia hospitalaria o administrativa, para el registro de mensajes motivacionales o agradecimiento al talento humano luego de la prestación del servicio en las UF.
PsicoEducando	Equipo Humanización	Reforzamiento de competencias individuales y el acompañamiento grupal al talento humano del hospital en el fortalecimiento de rol profesional y el mejoramiento del clima laboral en las unidades funcionales.
Jornadas de cuidado emocional	Equipo Humanización Seguridad Paciente Subd. Científica	Diseño e implementación de actividades lúdico pedagógicas en espacios abiertos al talento humano en la prevención de factores de riesgo psicosociales, fortalecimiento de las pausas activas en la promoción de ejercicios ergonómicos, actividad física y la salud mental.
Un café con el gerente	Gerencia Subd. Científica Equipo Humanización	Reuniones vivenciales con el Gerente o SubGerente hacia la socialización del rol laboral ejercido y la satisfacción del servicio en la oportunidad de mejora hacia el bienestar institucional.
AlimentarT	Nutrición SSGS Equipo Psicosocial	Campañas de promoción de estilos de vida y alimentación saludable en el talento humano en la prevención de factores de riesgo en salud mental en el rol laboral de turnos largos o agitados psicosocialmente.
Centro Escucha Humanizada	Líder y equipo de Humanización	Intervenciones y/o acompañamiento psicológico en necesidades personales, familiares o laborales en la dinámica diaria de la vida y el rol profesional del talento humano del HSVP hacia el fortalecimiento de la salud mental.